

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**44427** GIRONA

Don José Antonio Marquinez Beitia, Secretario Judicial del Juzgado de Mercantil n.º 1 de Girona,

Hago saber:

Que en el Concurso Voluntario Abreviado n.º 642/2011, se ha acordado mediante Auto de esta fecha el archivo por inexistencia de bienes y derechos del concurso voluntario de la mercantil Catimex Catalana d'Importació i Exportació, S.L., con CIF B-17346909, con domicilio en Polígono Empordà Internacional, s/n, de Vilamalla (Girona).

Y para que sirva de publicidad a los efectos prevenidos en el artículo 177.3 de la LC, en relación con el segundo párrafo del artículo 23 de la Ley Concursal, expido el presente en

Girona, 13 de noviembre de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130064282-1